

**ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE
ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO S.A. DE C.V.**

Acta número: 08
Fecha: 07 de Septiembre de 2016
Lugar: Oficina Del Presidente
Inicio: 10:30 horas
Clausura: 11:20 horas
Asistencia: 3 personas

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con treinta minutos del día 07 Septiembre del año 2016 en la oficina de Presidencia de Espectáculos Deportivos De Tabasco S.A. De C.V., con domicilio en Circuito Deportiva SN, colonia Atasta, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86100; encontrándose reunidos los MDEM. Juan Luis Dagdug Nazur, Presidente Ejecutivo, en su carácter de Presidente; MI. Manuel Jesús Hernández Domínguez, Gerente de Contabilidad y Coordinador Administrativo e Integrante y TAT. Guadalupe Palmira Fletes Vazquez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; por lo que con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, (LTAIPET) se analizarán y resolverán los expedientes enlistados conforme al siguiente:

ORDEN DE DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis de las solicitudes de acceso a la información, realizadas con los siguientes datos:
- Número de folio: 01374616, de fecha 01 de Septiembre de 2016, formulada por C. Juana Hernández Hernández, misma que se registró bajo el expediente número 033/2016.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Desarrollo de la Sesión

En relación al **primer punto** del Orden del Día, la Secretaria da cuenta con la lista de asistencia, en la que se registró la participación de los integrantes del Comité. En tal virtud, se declaró válidamente instaurada la sesión.

Respecto al **segundo punto** del Orden del Día, el Presidente dio lectura del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano Colegiado.

ESTADIO CENTENARIO 27 DE FEBRERO

Calle Circuito Deportiva s/n Col. Atasta
Villahermosa, Centro, Tabasco
C.P. 86100
www.edetab.com.mx
Oficina: (993) 3522787 y 88.



En cuanto al **tercer punto** del Orden del Día, la secretaria puso a consideración del Pleno del Comité de Transparencia, los siguientes asuntos con la finalidad de que este Cuerpo Colegiado se pronuncie respecto de la declaratoria de la incompetencia, solicitado mediante el oficio EDT/CA/059/2016 en virtud de la petición del MI. Manuel Jesús Hernández Domínguez, Coordinador Administrativo, no es competencia de Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A de C.V., debe dirigir su solicitud a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, por ser la dependencia indicada para realizar las actividades de mantenimiento.

Resolución del comité

Después de analizar el documento signado por el Coordinador Administrativo y en virtud de que con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se pronunció la Incompetencia de la información solicitada, motivo por el cual este comité concluye que efectivamente, se verifico y confirmo la información. La solicitud se analizó en sus características especiales lo cual se genera el acuerdo, mismo que fue avalado por unanimidad, quedando de la siguiente forma:

Folio	01374616
Fecha de recepción	01/09/16
Expediente	033/2016
Solicitante	Juana Hernández Hernández
Solicitud	"...Copia en versión electrónico de los recursos que ha destinado esa paraestatal para el mantenimiento del parque de béisbol Centenario 27 de febrero, lo anterior del año 2013 al año 2016, desglosado por año y actividades de mantenimiento realizado..." (sic).

Acuerdo CT/09/2016

Se confirma la no competencia de Espectáculos Deportivos De Tabasco S.A. De C.V. y se instruye a la Unidad de Transparencia para que notifique lo anterior al solicitante de la manera que lo haya solicitado, y se orienta que la solicitud sea dirigida a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP), toda vez que son ellos la dependencia encargada de aplicar los recursos presupuestales para el mantenimiento del parque de béisbol Centenario del 27 de Febrero y por lo tanto los responsables de la ejecución, vigilancia y aplicación de dichos recursos. Realizado lo anterior, la Unidad de Transparencia deberá dar cuenta a este Comité dentro del término legal tal como lo establece el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica en el Estado de Tabasco

En el punto de Asuntos Generales, en uso de la voz el Presidente manifiesta que no hay asuntos que tratar.

Seguidamente, manifestó que al no haber otro asunto que tratar y para dar por terminado el Orden del Día, declaro clausurados los trabajos de esta sesión, siendo las once horas

ESTADIO CENTENARIO 27 DE FEBRERO

Calle Circuito Deportiva s/n Col. Atasta
Villahermosa, Centro, Tabasco
C.P. 86100

www.edetab.com.mx

Oficina: (993) 3522787 y 88.





con veinte minutos del siete de septiembre del año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce quienes intervinieron en esta reunión, para mayor constancia y valides de la misma.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO
S.A. DE C.V.**



MDEM. Juan Luis Dagdug Nazur
Presidente Ejecutivo y
Presidente del Comité de Transparencia.



MI. Manuel Jesús Hernández Domínguez
Gerente de Contabilidad y Coordinador
Administrativo e Integrante del Comité de
Transparencia.



TAT. Guadalupe Palmira Fletes Vazquez,
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretaria Técnica